



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN

Registro Mercantil y de Bienes Muebles de Navarra

Datos del SOLICITANTE: (deberá ser siempre una persona física)

Nombre y apellidos:

DNI:

Domicilio:

Población: Provincia: CP:

Email: Tfn:

*El solicitante manifiesta éste como domicilio hábil a efectos de notificaciones, de conformidad con el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

SOLICITA que le sea expedida certificación de la SOCIEDAD:

..... y/o **CIF:**

EXTREMOS que debe contener la certificación:

Inscripción y vigencia de la sociedad Administradores vigentes

Capital Social Objeto Social

Depósito de cuentas de los ejercicios:

Otros:

Siendo el INTERÉS LEGÍTIMO en la solicitud el siguiente: (indicar brevemente el motivo de la solicitud)

.....

FACTURA A:	Solicitante	Sociedad	Otro:
Nombre y apellidos o entidad:		
Dirección:	Población:
Provincia:	CP:	NIF/CIF:
Retención IRPF:	Si	No	

*La información literal de los asientos del Registro solo será atendida si el peticionario acredita alguna de las siguientes circunstancias: 1. Ser socio o administrador de la sociedad de la que pide información. 2. Ser profesional del derecho, interesado en la realización de acciones judiciales sobre la sociedad. 3. Ser profesional de otra actividad interesado en la obtención de información para la interposición de acciones legales contra la sociedad.

En, a de de

Firma:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo en su caso la práctica de notificaciones asociadas y facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario; para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.